

**ACTA SESION Nº 71 ORDINARIA, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2006, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a trece días del mes de diciembre del dos mil seis, siendo las 15:16 horas, se da inicio a la Sesión Nº 71 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelavic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal doña Claudia Casas Karelavic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Carlos Yañez Saavedra, Administrador del Cementerio Municipal (S); José Uribe Garces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Claudio Ruiz Ojeda, Director de Tránsito y Transporte Público (S); Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; Eduardo Miranda Cerda, Profesional de Secplan; y las señoras Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Claudia Delich Mancilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Cynthia Pérez Gutierrez, Directora de Control (S); Hina Carabantes Hernandez, Directora de Obras Municipales; Cristina Villarroel Aguila, Directora de Protección Civil; Angélica Ulloa García, Jefe del Departamento de Contabilidad. Asisten también don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal.

PUNTOS DE LA TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Acuerdo Nº 884, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza y Vicente Karelavic Vrandecic, y el voto en contra del Concejel señor Roberto Sahr Domian, **se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla**, de conformidad a Informe Nro. 55/06, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 66		
DISMINUCION DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
31.72.00 9	CONSTRUCCION CENTRO CIVICO Y EDIFICIO CONSISTORIAL	17.000.-
	TOTAL	17.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
25.31.00 3	EDUCACION A PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	17.000.-
	TOTAL	17.000.-

JUSTIFICACION: A través de una disminución de la cuenta 31.72.009, cuyos recursos no fueron utilizados el presente año, se otorga aporte extraordinario de \$17.000.000.- a la Corporación Municipal-sector Educación.

ANT.: 5915-37

El voto en contra del Concejel señor Roberto Sahr Domian se debe a que no esta de acuerdo con entregar aportes a la Corporación Municipal, disminuyéndolos de la cuenta destinada a la construcción del edificio Municipal.

Acuerdo Nº 885, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla**, de conformidad a Informe Nro. 56/06, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 67		
DISMINUCION DE GASTOS		



		MONTO MODIF. M\$
CUENTA		
22.17.00 7	GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	12.295.-
	TOTAL	12.295.-

AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
25.31.00 9	PROGRAMAS CULTURALES	12.295.-
	TOTAL	12.295.-

JUSTIFICACION: A través de una disminución de la cuenta 22.17.007 Gastos de actividades municipales, se suplementa la cuenta 25.31.009, con el objetivo de cancelar honorarios a los monitores del proyecto arte y cultura en el barrio (BID). Por el monto de \$200.000.-, además se traspasan los recursos provenientes del proyecto "Apoyo proyecto restauración órgano Catedral", por el monto de \$12.095.000.-

ANT.: 5915-63

2.- CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO:

Acuerdo N° 886 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar Concesión de Bien Nacional de Uso Público a favor de don EDUARDO UNNASCH IVELIC**, R.U.T.: 3.621.848-7, para la instalación y funcionamiento de un kiosco ubicado por calle Enrique Abello, acera norte a 20,00 metros de la línea oficial de la calle Uruguay, hacia el poniente y a 1,00 metro de la solera de calle Enrique Abello hacia el norte, de esta ciudad.

ANT.: 5912-44

3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2007:

Habiendo analizado el proyecto de presupuesto y sus posteriores modificaciones, el **señor Alcalde** da la palabra a los señores Concejales para que hagan presente sus observaciones o dudas.

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** señala que los proyectos PAIC debieran tener un aumento, dado el significado que tiene para la comunidad.

Modificar una cuenta en estos momentos es difícil, sin embargo, el **señor Alcalde** hace presente que en los primeros días del mes de enero se puede considerar un aumento a esta cuenta, ya que varios comparten la misma idea.

Por su parte, el **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo**, solicita que en caso de existir disponibilidad de recursos, estos se destinen a pavimentos participativos, de modo de beneficiar a un mayor número de personas, contribuyendo además con el hermoseamiento de la ciudad.

El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** consulta si en los planes de inversión de proyectos se incorporará la multicancha de Rómulo Correa y la escala para el sector alto de Río Seco.

Al respecto, el **señor Alcalde** informa que hay plazo hasta el mes de abril del próximo año para ingresar proyectos fuera de plazo, por ello instruye a Director de Secplan tener en consideración los proyectos señalados, haciendo presente que deben nombrar la unidad técnica.

Antes de aprobar el punto, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian** señala que votará favorablemente el presupuesto pero que le habría gustado conocer al directorio de la Corporación Municipal, petición manifestada anteriormente.

El **señor Alcalde** da a conocer los nombres de los integrantes de este directorio, haciendo presente que ya solicitó una reunión al Secretario General de la Corporación

En tanto, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** vota favorablemente haciendo presente que aprueba el punto con el requerimiento que en el año 2007 se puedan implementar algunas iniciativas que hagan más participativo el presupuesto con la integración de la comunidad. También hace presente su interés en reunirse con el directorio de la Corporación municipal.

Acuerdo Nº 887 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueban las Orientaciones Globales, el Programa Anual, Metas y Líneas de Acción y el Presupuesto Municipal para el año 2007**, de conformidad a documento adjunto, dando cumplimiento con ello, a lo dispuesto en el artículo 82º del texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades._

ANT.: 5915-94

Acuerdo Nº 888 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba el Presupuesto del Cementerio Municipal año 2007**, de conformidad a documento adjunto.

ANT.: 5916-4

4.- APROBACION FUNCIONES:

Acuerdo Nº 889 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueban las siguientes funciones genéricas y específicas de las contrataciones que deberán servirse mediante la modalidad Honorarios a Suma Alzada, durante el año 2007:**

	Funciones Genéricas	Funciones Específicas
1	Experto(a) en el desarrollo del tema de género en la Administración Municipal y comunidad en general	Integración y participación de la Municipalidad y comunidad en los temas de género, tema que la Municipalidad se ha propuesto incorporar en el Plan Estratégico y Pladeco Sensibilización e internalización de esta materia en los funcionarios Participación en la coordinación de grupos de mujeres, microempresarias, líderes, centros de madres, mujeres asesoras de hogar, y con los entes públicos tales como Sernam y las direcciones municipales Preparación de talleres de capacitación para las mujeres relacionadas con matrimonio civil, violencia intrafamiliar, derechos laborales
2	Dibujante técnico de apoyo al Programa de actualización del catastro de bienes raíces comunales, dentro del marco del convenio suscrito entre el Servicio de Impuestos Internos y la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas	
3	Experto(a) en clasificación y registro de material bibliográfico, atención de usuarios y promoción de la lectura en los barrios, en las bibliotecas administradas por la Municipalidad de Punta Arenas	
4	Técnico Operador de Centro de Información Municipales para micro y pequeños empresarios	Entregar información y orientación sobre temas de interés empresarial, particularmente en temas que preocupan y son comunes a los micro, pequeños empresarios y a los potenciales empresarios de la comuna tales como: iniciación de actividades, acceso a financiamiento, instrumentos y programas de apoyo estatal, acceso a mayor capacitación Facilitar y guiar el acceso a Internet particularmente a sitios de interés empresarial y otros sitios Web relacionados Apoyo a los micro y pequeños empresarios interesados en la creación de páginas Web, correo electrónico y otros Llevar registro del número y caracterización de los usuarios de los centros de información municipales (MUNICENTRO)
5	Experto en Sonido, Amplificación e Iluminación	Apoyo técnico en materia de sonido, amplificación e iluminación en actividades propias de la Municipalidad, desempeñándose principalmente en el Teatro Municipal Apoyo en actividades a instituciones externas
6	Técnico Asistente Judicial	Apoyo al profesional abogado de la Oficina de Asesoría o Defensa de la comunidad, en la confección de material informativo a la comunidad Participación en Plazas Ciudadanas para entrega de material para la comunidad
7	Experto (a) en el área de turismo	Establecer contactos y convenios con entidades públicas y

		privadas, chilenas y extranjeras para promocionar los centros de atracción turística de la comuna y sus mega eventos en el marco del proyecto de promoción turística de la comuna de Punta Arenas
		Actualización del catastro de centros de interés turístico de la comuna, con el objeto de actualizar la guía turística comunal y material de difusión en el marco de la implementación del proyecto de promoción del turismo que impulsa la Municipalidad de Punta Arenas
		Actualización del catastro de instituciones públicas o privadas relacionadas con el área de turismo con el fin de establecer convenios de interés común en el marco de la implementación del proyecto de turismo que impulsa la Municipalidad de Punta Arenas
8	Profesional Asistente Social de Apoyo al Programa Puente " Una Oportunidad para la Familia"	Fortalecer, desde la perspectiva municipal el Programa Puente "Una Oportunidad para la Familia", dando cumplimiento de esta manera al convenio suscrito con el Fosis, el cual está inserto en el Programa Gubernamental Chile Solidario que propende a beneficiar directamente a las familias participantes Atención de beneficiarios programa Puente Participación en reuniones de coordinación apoyos familiares Participación en reuniones de coordinación con servicios públicos insertos en Chile Solidario Participación en reuniones de coordinación con el Fosis Apoyo y seguimiento proyectos Fosis para familias Puente Elaboración de informes programa y proyecto Puente Visitas a terreno familias Puente
9	Experto(a) encargado(a) de la prevención de los riesgos inherentes a todo evento y/o actividades organizadas por la Municipalidad de Punta Arenas	Realizar capacitaciones o charlas de seguridad Realizar informes de condiciones de trabajo en dependencias municipales Proponer y elaborar procedimientos de Trabajo Seguro Realizar planes de evacuación ante emergencias para los edificios municipales Asesorar y colaborar en la realización de actividades dirigidas a la comunidad, velando por la seguridad en los eventos planificados
10	Experto (a) en difundir las Actividades de Extensión municipal dependientes de Alcaldía	Experto en locución y Animación de eventos organizados por el Municipio o a petición de las organizaciones sociales dentro del marco de las funciones municipales Coordinar las visitas a terreno del Jefe Comunal con las organizaciones sociales y otras solicitadas por las autoridades locales, provinciales y regionales
11	Digitador(a) del Sistema de Información Geográfico	Digitar la información necesaria para conformar la Base de Datos complementaria a la Implementación del Sistema de Información Geográfica (SIG), herramienta de apoyo para el proceso de toma de decisiones en la asignación de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del Municipio
12	Profesional de apoyo a la gestión municipal, basado en la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), en las diversas áreas del Municipio Desarrollo sistemático del Gobierno Municipal Electrónico Asesorar al Alcalde y Municipio en la participación de éste en la ACHIET	Investigación de nuevas aplicaciones tecnológicas para la optimización de procesos y gobierno municipal electrónico Diseño y formulación de proyectos vinculados a las tecnologías de la información y comunicaciones Aplicación de nuevas tecnologías al proceso de modernización del municipio Seguimiento y evaluación de programas y proyectos que actualmente están en ejecución Mantener al Municipio al día con las más recientes tecnologías de la información y sus respectivas aplicaciones Coordinar acciones de seguimiento y transferencia de experiencias con la ACHIET
13	Experto (a) Informático (a) encargado (a) de instalación y mantención de municentros y de la capacitación de los operadores	Instalar y mantener equipamiento y sistemas en municentros Capacitar a operadores de municentros
14	Profesional de Apoyo al Proyecto de difusión y educación de las organizaciones comunitarias en temas medioambientales	Elaboración de material de difusión y educación relativas a prevención de mordeduras de animales y esterilización de mascotas Asistencia a plazas ciudadanas Realización de charlas de prevención de mordedura de animales y tenencia responsable de mascotas en escuelas municipales y juntas de vecinos de la comuna Elaboración y difusión y presentación sobre " Manejo de Población Canina" orientado a niños y jóvenes de la comuna
15	Profesional de Apoyo en la Coordinación de los programas sociales que impulsa el Municipio con fondos provenientes del Sename	Revisar y actualizar las carpetas de casos ingresados Participar en reuniones de la Red de Infancia y la Red Social Elaborar planillas de actualización de datos, de atención de programas de apoyo, de seguimiento vigente, de adolescentes ingresados y egresados para los diversos programas Elaborar informes trimestrales para ser presentados al Sename
16	Profesional de apoyo a los emprendimientos productivos de los micro y pequeños empresarios	Profesional encargado de asesorar, apoyar y gestionar iniciativas y emprendimientos productivos llevados a cabo por micro y pequeños empresarios de la comuna de Punta Arenas Potenciar la asociatividad y coordinación con otras instituciones tanto públicas y privadas para contribuir al desarrollo del fomento productivo
17	Experto o Técnico de Apoyo al Técnico Operador de Centro de Información Municipales para micro y pequeños empresarios y/o Monitor del Área Turismo temporada alta 2006-2007 cumpliendo funciones de	Entregar información y orientación sobre temas de interés empresarial, particularmente en temas que preocupan y son comunes a los micro, pequeños empresarios y a los potenciales empresarios de la comuna tales como: iniciación de actividades, acceso a financiamiento, instrumentos y programas de apoyo estatal, acceso a mayor capacitación, entre otros

	traductor inglés-francés	
1 8	Profesional de Apoyo Familiar al Programa Puente, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Chile Solidario.	<p>Atender en terreno a las familias que le sean asignadas y trabajar con ellas conforme a la metodología contenida en los documentos de trabajo para apoyos familiares puesto a su disposición por el FOSIS.</p> <p>Incorporarse y participar de las actividades programadas por la Unidad de Intervención Familiar y asumir las tareas que le sean encomendadas.</p> <p>Registrar periódicamente la información que resulte de las sesiones realizadas con cada familia en el Sistema de monitoreo y seguimiento del apoyo psicosocial de la familia, disponible vía Internet y Administrado por el Fosis y mantener actualizada la información recabada por el sistema.</p> <p>Entregar oportuna y adecuadamente las materias de registro de trabajo con las familias asignadas a la UIF.</p> <p>Cumplir a cabalidad los compromisos que en el proceso de trabajo adquiera con cada una de las familias que le han sido encomendadas.</p> <p>Asistir y participar de las instancias de formación, capacitación y coordinación a que sea convocado por el Programa.</p> <p>Mantener absoluta confidencialidad de la información que en el desempeño de su labor recabe, conozca, reciba o registre de cada una de las familias atendidas, limitándose únicamente a manejarla y entregarla a las instancias determinadas por el programa y su metodología durante la vigencia de su contrato y con posterioridad a la finalización del mismo</p> <p>Desempeñar su labor respetando absolutamente las concepciones políticas, religiosas y fisiológicas de las familias que atiende, absteniéndose de emitir cualquier juicio público o privado sobre ellas, evitándose cualquier tipo de proselitismo.</p>
1 9	Profesional a cargo de realizar seguimiento, evaluación y actualización a los productos entregados por el Proyecto de Desarrollo y Gestión de los Recursos Humanos desarrollado por la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.	Revisión y análisis de productos entregados por el Proyecto de Desarrollo y Gestión de los Recursos Humanos desarrollado por la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, durante el año 2002 (Plan de Capacitación Funcionarios Municipales, Manual de Cargos, Propuesta de Sistema de Inducción y de rotación de Puestos de Trabajo). Elaboración de mejoras, actualización y puesta en marcha de Plan de Capacitación Funcionarios Municipales, Manual de Cargos, Propuesta de Sistema de Inducción y de Rotación de puestos de trabajo, desarrollados en el Proyecto de Desarrollo y Gestión de los Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.
2 0	Profesional Abogado de apoyo en la ejecución de los contratos de la OTEC y de Programas de la Dirección de Desarrollo Económico Local, y de asesoramientos legal en programas de microempresarios de la misma dirección.	<p>Asesorar en la ejecución de Contratos que ejecute la OTEC.</p> <p>Asesorar en la ejecución de Contratos ejecutados por la Dirección de Desarrollo Económico Local en virtud de convenios con entidades públicas o privadas.</p> <p>Asesorar y capacitar a micro empresas incluidos en programa de la Dirección de Desarrollo Económico Local, en la formalización y puesta en marcha de empresas.</p>
2 1	Experto comunicador Audiovisual	Asesorar en la producción y ejecución de eventos masivos en programas sociales dirigidos a la comunidad. Conducir talleres de capacitación audiovisual requeridos por programas sociales dirigidos a la comunidad.
2 2	Diseñador (a) Gráfico (a)	<p>Diseñar material gráfico, logotipos y slogans municipales a partir de la imagen corporativa de la Municipalidad de Punta Arenas.</p> <p>Acondicionar archivo de elementos gráficos y audiovisuales sobre las diferentes actividades y proyectos que se desarrollan en pro del bienestar económico y social de la comuna de Punta Arenas.</p> <p>Diseñar y producir material gráfico para la actualización de la página web municipal.</p>
23	Experto Dibujante Técnico	Apoyar en la regularización de viviendas a personas de escasos recursos de la comuna de Punta Arenas.
2 4	Experto para el Diseño, Aplicación, Tabulación y Coordinación de Estudios de Opinión Ciudadana.	
2 5	Profesional ó Técnico del área de la Administración y/o Ciencias Sociales.	<p>Diseño y Formulación de proyectos y programas culturales para su presentación a entidades externas que los financien.</p> <p>Elaboración de Contenidos para talleres artísticos dirigidos a la comunidad.</p> <p>Apoyo en la realización de actividades artísticas que ejecute la municipalidad con organizaciones de la comunidad.</p>

ANT.: 5915-93

El **señor Alcalde** instruye al Director de Administración y Finanzas remitir nómina de personas que ocupan las funciones aprobadas, ello ante petición de Concejales Sahr y Karelovic.

5.- VARIOS:

CCK/jac.- _____

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena _____

El **señor Alcalde** somete a consideración del Concejo, la suscripción del convenio con el Ministerio de Vivienda respecto al programa de recuperación de barrios, consistente en la transferencia del orden de los 30 millones de pesos que haría el Minvu al municipio:

Acuerdo Nº 890 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba la suscripción del CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS**, de fecha 12 de diciembre del 2006, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo XII Región y la II. Municipalidad de Punta Arenas.

ANT.: 5915-75

Considerando que se recepcionó el informe de la Intendencia, autorizando la adjudicación de la propuesta pública "Ampliación Comedor Liceo Comercial", el **señor Alcalde** somete a votación el tema, adoptándose lo que sigue:

Acuerdo Nº 891 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba adjudicar la propuesta Pública denominada: "Ampliación Comedor Liceo Comercial José Menéndez, Punta Arenas", Código BIP Nº30003427, a CONSTRUCCIONES TEKNOS LTDA, por un monto de \$63.245.086.-(sesenta y tres millones doscientos cuarenta y cinco mil ochenta y seis pesos)**, I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 150 días corridos.

ANT.: 5913-91

A propuesta del señor Alcalde y con el voto favorable del pleno del Concejo se adopta el siguiente acuerdo, referido a otorgar un bono a los funcionarios municipales, monto que presupuestariamente no exceda los 40 millones de pesos y con la distribución que se indica, haciendo presente a la Dirección de Administración y Finanzas que deberá preparar la modificación presupuestaria correspondiente:

Acuerdo Nº 892 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar un bono de incentivo de \$80.000.- (ochenta mil pesos) a los funcionarios de planta y a Contrata de la II. Municipalidad de Punta Arenas, en conformidad a lo señalado en el artículo 35, inciso 4 de la ley 20.143.-**

Además, este bono se incrementará en la suma de \$20.000.- para aquellos funcionarios cuyas unidades hayan dado cumplimiento a las metas de gestión del presente año, y en la suma de \$10.000 para quienes no cumplieron en su totalidad.

El **señor Alcalde** procede a dar lectura a la nómina de posibles funcionarios que se acogerán a la Ley de retiro para las personas que cumplen 60 y 65 años de edad.

El **Concejal señor Eric Roman Carrasco** manifiesta su preocupación ante la respuesta de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, con respecto al cobro que efectúa Aguas Magallanes por la revisión de medidores, la respuesta indica que se trata de un cobro legal.

En el mismo tema, el **señor Alcalde** informa que Aguas Magallanes acaba de fijar dos valores para conexión de viviendas (de arranque) de 10 y 20 UF, con esta medida los principales afectados son las viviendas sociales.

Fiesta de navidad: La Directora de Desarrollo Comunitario invita a los concejales y funcionarios a participar este domingo 17, a la celebración de navidad de los niños, a efectuarse en el estadio fiscal, a partir de las 11:30 horas.

El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** solicita apoyo y colaboración para una persona discapacitada que requiere caramelos para vender esta navidad.

El **señor Alcalde** sugiere derivar la solicitud a Desarrollo Comunitario.

Transmisión de partido: El **señor Alcalde** informa que hoy, se transmitirá en pantalla gigante, en el frontis de este edificio municipal, el partido internacional de fútbol de Colo Colo, ello previa autorización de TV Red y Fox Sports. Hace presente e invita a los funcionarios y Concejales ha presenciar el partido en la sala de Concejo.



TERMINO DE LA SESION

Siendo las 17:00 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION Nº 71 ORDINARIA, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2006, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA

- 1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
- 2.- CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO**
- 3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2007**
- 4.- APROBACION FUNCIONES**

CCK/jac.- _____ Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena _____



5.- VARIOS